



PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA LA SUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES INGLÉS (CURSO 21/22)



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la orden de 15 de enero de 2021, el alumno o la alumna con MATERIAS NO SUPERADAS en cursos anteriores, deberá seguir los programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas.

El Departamento de Inglés ha decidido que para poder evaluar los objetivos y determinar si se ha conseguido alcanzar el desarrollo de las Competencias correspondientes **a la materia pendiente: Inglésº ESO**, el/la alumno/a debe:

- ✓ Aprobar la primera y/o la segunda evaluación del curso siguiente, ya que en los cursos de la ESO estas evaluaciones suponen un repaso del curso anterior.
- ✓ Realizar una serie de actividades de refuerzo (mínimo dos por evaluación) que su profesor/a actual le irá proponiendo y le irá corrigiendo a lo largo de cada evaluación a través de la plataforma Classroom.

De no superar la primera y/o segunda evaluación, el alumnado deberá:

- ✓ realizar una **prueba escrita el 12 de Mayo de 2022 de 12:00 a 13:00**
- ✓ entregar el **cuadernillo de actividades** elaborado por el departamento.

El profesor/La profesora pondrá a disposición del alumnado que lo solicite algunas copias de los libros para que los alumnos puedan utilizarlos. Además de esto, le proporcionará la ayuda necesaria para preparar la superación de dicha prueba y le asesorará sobre cualquier cuestión que pudiera plantearse. Es decir, se hará un seguimiento durante el curso del progreso de los alumnos que tengan asignaturas pendientes.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el Programa de Refuerzo a la finalización del curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia en junio, en el caso de 4ºESO, o septiembre de 2022, para los demás cursos. Para la calificación final en esta convocatoria extraordinaria, sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en dicha prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del Programa de Refuerzo anterior se realizará en función de los criterios de evaluación, su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y la ponderación correspondiente al curso anterior de la materia, recogido todo en la Programación del Departamento.

Los que se recogen en la Programación, atendiendo a la legislación vigente en el curso 20/21.

ENTREGA AL ALUMNADO DE ESTE DOCUMENTO: DEDE 2021

Enterada la familia

Fdo.: